

Santiago, 30 de Abril de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
P R E S E N T E

**“HECHO ESENCIAL”**

**PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: **Comunica como HECHO ESENCIAL elección nuevo directorio.-**

De mi consideración:

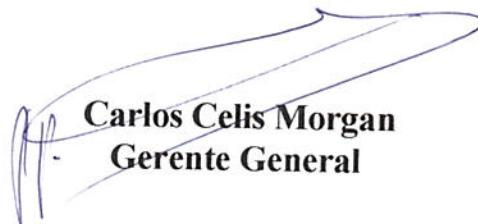
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º del DFL 251 en relación con el artículo 10º de la Ley 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud., como hecho esencial respecto de la sociedad, que en junta ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 27 de Abril de 2012, se eligió por aclamación, por la unanimidad de las acciones presentes - equivalentes al 99,76% de las acciones emitidas suscritas y pagadas del capital social-, el nuevo directorio de la sociedad para el próximo trienio 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro
- Carlos Alberto Délano Abbott
- Hugo Bravo López
- Carlos Lavín Subercaseaux

- Manuel Antonio Tocornal Blackburn
- Tomás Délano Méndez
- Marco Comparini Fontecilla
- Fernando Cámbara Lodigiani

Aprovechamos de informar a Ud. que en la misma junta general ordinaria singularizada, se acordó: i)designar como empresa de auditores externos de la sociedad para el presente ejercicio a Deloitte Auditores y Consultores Limitada; ii) designar como empresas clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada; y iii) designar al diario electrónico [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl) como diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Carlos Celis Morgan**  
**Gerente General**